



# Gobierno Regional Tumbes

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 000088 -2020/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 10 ABR 2020

### VISTO y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público.

Que, el Ministerio de Salud (Minsa) ha brindado asistencia técnica al Gobierno Regional de Tumbes, a fin de viabilizar el soporte técnico para que los equipos del GORE Tumbes elaboren y apoyen en el aseguramiento del correcto destino de recursos públicos.

Lo que demuestra por parte del Ministerio de Salud su interés y su mejor disposición para contribuir al desarrollo de esta Región Tumbes, y así poder vencer esta Pandemia del CORONAVIRUS que actualmente venimos enfrentando; por lo que, el apoyo técnico brindado del sector Salud, contribuirá significativamente a destrabar y acelerar proyectos de inversión pública esperados por la población.

De allí, la importancia del apoyo técnico brindado por el Equipo de Asistencia Técnica del Minsa al Gobierno Regional de Tumbes, por lo que el Gobierno Regional de Tumbes, procederá a **RECONOCER y FELICITAR** al Equipo de Asistencia Técnica del Ministerio de Salud, liderado por el MC VICENTE BLADIMIR PONCE SANCHEZ, de la Dirección General de Operaciones en Salud (MINSa), el mismo que se detalla a continuación:

- MC VICENTE BLADIMIR PONCE SANCHEZ (DGOS)
- KEVIN HEINES SALAS INGA (OGDESC)
- MARITZA MAYTA BARRIOS (INS)
- ISABEL SANDOVAL ORDINOLA (CDC)
- HENRY ANTONIO CACERES RODRIGUEZ (OGPPM)
- TEODORO GRIJALVA BERROSPI (DIGEP)
- CLAUDIA BARRERA FIDHEL (SECCOR)
- JORGE NOE BARTRA PEREIRA (COM)

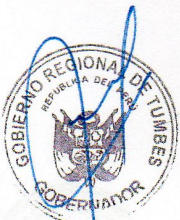
Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaría General Regional y Gerencia General Regional.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR** al Equipo de Asistencia Técnica del Ministerio de Salud, liderado por el MC. VICENTE BLADIMIR PONCE SANCHEZ, de la Dirección General de Operaciones en Salud (MINSa), el mismo que se detalla a continuación:

- MC. VICENTE BLADIMIR PONCE SANCHEZ (DGOS)







# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000089 -2020/GOB.REG. TUMBES-GR.

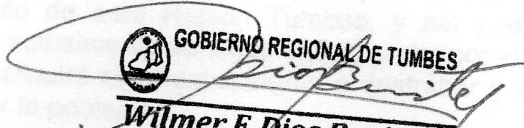
Tumbes, 10 ABR 2020

- KEVIN HEINES SALAS INGA (OGDESC)
- MARITZA MAYTA BARRIOS (INS)
- ISABEL SANDOVAL ORDINOLA (CDC)
- HENRY ANTONIO CACERES RODRIGUEZ (OGPPM)
- TEODORO GRIJALVA BERROSPI (DIGEP)
- CLAUDIA BARRERA FIDHEL (SECCOR)
- JORGE NOE BARTRA PEREIRA (COM)

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a los interesados, a la Dirección Regional de Salud, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



  
 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Wilmer F. Dios Benites**  
 GOBERNADOR REGIONAL